

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el (01) de Enero al (24) de Enero de 2025

Contrato:	No. 708-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ
Cédula o NIT	C.C. No 79.492.725 de Bogotá, D.C.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
Plazo del contrato:	Tres (3) meses, Veinticinco (25) días.
Fecha iniciación:	<u>30 de septiembre de 2024</u>
Fecha de terminación:	24 de enero de 2025
Prórroga(s)	<u>N/A</u>
Valor inicial pactado:	\$ 23.000.000.
Valor adicional:	\$ N/A
Valor a pagar:	\$ 4.800.000
Numero de PIN:	(83547996.Enero) (82672811.Diciembre)
Periodo cotizado.	Mes enero de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,



JHON JAIRO ACUÑA PÉREZ
CC. No. 79.661.279
Apoyo a la supervisión -
CPS--460-2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES N° 5. CPS 708-2024 PERÍODO: 01/ENERO/2025 AL 24/ENERO/2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-708 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ
TIPO (C.C) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.492.725 de Bogotá, D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses, (25) días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 4.800.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603450000001835
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	24 DE ENERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorrogas se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Adelantar las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	El día 23/01/2025, por solicitud del despacho, estuve apoyando la actividad de gestión social con una mesa de trabajo en el barrio Nueva Roma.	Copia del acta, reposa en la carpeta de las evidencias No 1
2. Realizar la articulación con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de San Cristóbal teniendo en cuenta la normatividad vigente, brindando espacios adecuados de participación a los vendedores informales especialmente a madres cabeza de hogar, víctimas de conflicto, personas con discapacidad y los más vulnerables realizando asesoría en estos procesos	El día 21/01/2025, apoyé al IPES, en la jornada de caracterización a un grupo de vendedores informales del sector del 20 de julio, en el salón comunal del barrio Las Mercedes.	Copia del acta de asistencia de la reunión, reposa en la carpeta de evidencias No 2
3. Brindar apoyo para la promoción de la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio público conforme con la normativa legal actual, desarrollando procesos concertados para lograr la implementación de acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía, los comerciantes y vendedores informales prestando la asesoría para la viabilidad de los mismos.	La presente actividad no se llevó a cabo en el mes de enero, quedando pendiente a realizar en el mes de febrero con el equipo de acuerdos ciudadanos.	La evidencia se reflejará, tan pronto se ejecute.
4. Acompañar y orientar las actividades, ferias de servicios, reuniones, espacios sociales o comunitarios en la localidad de San Cristóbal en sus 5 UPZ's según lo requerido por el supervisor del contrato y en articulación con las demás	Acompañé al equipo del área de acuerdos ciudadanos, el día 18/01/2025, en la actividad de visita del señor Secretario de Gobierno del Distrito Capital, donde se articuló con otras áreas.	Copia del acta de asistencia, reposa en la carpeta de evidencias No 4.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
dependencias adscritas a la Alcaldía Local de San Cristóbal		
5. Reportar al apoyo a la supervisión de manera mensual, un informe de gestión territorial de las actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan de Acción -Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal- con aspectos cuantitativos y cualitativos de las actividades en las cuales participa. Además de entregar al finalizar el contrato un informe final de su gestión y los resultados obtenidos.	Se reporta al apoyo a la supervisión las actividades del mes de enero, con fechas del 01 de enero al 24 de enero de 2025,	Se evidencia en el oficio, el cual reposa, en la carpeta de evidencias No 5
6. Promover acuerdos ciudadanos para la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado y permitan el mejoramiento de las condiciones de movilidad a través del transporte alternativo	La presente actividad no se llevó a cabo en el mes de enero, se está realizando la respectiva gestión por parte del equipo de acuerdos, para poder promover un acuerdo ciudadano a corto plazo.	Se evidenciará en el momento que se ejecute el acuerdo ciudadano
7. Participar en todas las actividades sociales que se presenten como gestor social, acompañando a la alcaldía local de San Cristóbal a las reuniones con la comunidad en todos los encuentros sociales para brindar acompañamiento técnico a los procesos desarrollados	Por solicitud del apoyo a la supervisión, participé en la actividad social, el día 24/01/2025, donde se abordó a parte de la comunidad transeúnte del sector de la primera de mayo con 10, brindando acompañamiento técnico. La presente actividad se realizó con la Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia.	Copia del acta de asistencia de la presente actividad, reposa en la carpeta de evidencias No 7
8. Desarrollar actividades propias como gestor social, siendo enlace con el despacho, las instancias de participación, las juntas de acción	La presente actividad no se concretó en el mes de enero, se pretende realizarse el próximo mes.	Se reflejará la presente actividad, tan pronto se ejecute.

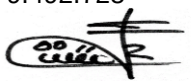
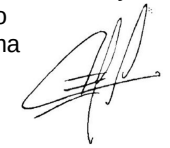
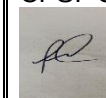
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
comunal, organizaciones sociales, así como brindar la información necesaria que se requiera.		
9. Realizar respuestas a peticiones, requerimientos, y en general de todos los documentos requeridos por el supervisor o previstos en el plan de acción; garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos	En el presente mes de enero, no se me ha solicitado proyectar ninguna respuesta a ningún documento.	Tan pronto se proyecte nuevos oficios, reposarán en la presente carpeta de evidencias.
10. Programar reuniones con la comunidad para socializar los acuerdos y los procesos que sean necesarios y los que se pacten con la comunidad, capacitar a la comunidad para entablar un enlace de confianza en los acuerdos pactados	<p>10.1. El día 17/01/2025, se programó recorrido del equipo de acuerdos, donde se sensibilizó a un grupo de la comunidad de vendedores informales en el buen uso del espacio público.</p> <p>10.2. El día 22/01/2025, se sensibilizó a un comerciante formal del barrio Horacio Horjuela (BATEA), en el buen uso del espacio peatonal.</p> <p>10.3. El día 22/01/2025, se sensibilizó a una comerciante del sector de la calle 11 sur con 7, en el buen uso del espacio público.</p>	<p>Copia del acta de asistencia, reposa en la carpeta de evidencias No 10.1</p> <p>Copia del acta de asistencia reposa, en la carpeta de evidencias No 10.2</p> <p>Copia del acta de asistencia, reposa en la carpeta de evidencias No 10.3</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Acudir a las reuniones que sean programadas por el Alcalde Local o el apoyo a la supervisión.	11.1.Por solicitud del apoyo a la supervisión, el día 13/01/2025, acudí a la reunión de equipo de acuerdos, donde se trataron temas de vital importancia para desarrollar las actividades.	Se refleja en la copia de asistencia del acta, la cual reposa en la carpeta de evidencias No 11.1	
	11.2. Por solicitud del apoyo a la supervisión, acudí el día 21/01/2025, a reunión y capacitación del equipo de acuerdos ciudadanos.	11.2. Se refleja en la copia del acta de asistencia, la cual reposa en la carpeta de evidencias N.11.2	
12. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.	En el presente mes de enero, no se reflejaron solicitudes por parte del supervisor al apoyo, inherentes al objeto contractual.		Tan pronto se ejecuten dichas actividades, se reflejarán en la carpeta de evidencias.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	CAPITAL SALUD EPS	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA
		Nombre: Gessy Mustapha Rodríguez Cedula: 79.492.725 Firma: 
		SUPERVISOR/INTERVENTOR
		Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya Cargo: Supervisor del contrato Cedula: 74.371.098 de Duitama Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		APOYO A LA SUPERVISIÓN
		Nombre: Jhon Jairo Acuña Pérez Cargo: Apoyo a la Supervisión Cédula: 79.661.279 CPS: CPS-460-2025  Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 708 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 79.492.725
FECHA ACTA DE INICIO	30 SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES 25 DIAS
VALOR INICIAL	\$ 23.000.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	O23011603450000001835
META PROYECTO DE INVERSIÓN	
RP DEL CONTRATO	O23011603450000001835
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES	N/A
OTRO SI	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

VALOR TOTAL	\$ 23.000.000 VEINTITRES MILLONES DE PESOS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	24 DE ENERO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No de Póliza. 1 4 - 4 6 - 1 0 1 1 2 4 4 3 6. Fecha de expedición. 26 de diciembre de 2024. Vigencia: 26-12-2024 hasta el 30-07-2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 4 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No.1 _____	PAGO 01 CPS 708- 2024 SEPTIEMBRE 5002815683	01/11/2024	07/11/2024	200.000

Segunda orden de pago No. 2	PAGO 02 CPS 708- 2024 OCTUBRE 5002815684	01/11/2024	07/11/2024	6.000.000
Tercera orden de pago No.3	PAGO 03 CPS 708- 2024 NOVIEMBRE 5003466833	02/12/2024	12/12/2024	6.000.000
Tercera orden de pago No.4	PAGO 04 CPS 708- 2024 NOVIEMBRE 5000850272	02/01/2025	10/02/2025	6.000.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL	18.200.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	4.800.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL	0

OBSERVACIONES: A la fecha se encuentra en proceso de pago la cuenta final **No. 5** por valor de:

Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos. \$ 4.800.000, correspondiente al periodo de 01 al 24 de enero de 2025.

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será la suma de Veintitrés Millones de Pesos M/Cte. (\$23.000.000), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. MODIFICATORIO No. 01, DEJAR SIN EFECTO LA EXPRESION CONTENIDA EN LA CLAUSULA NO. 3 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FDLSC-CPS-708-2024, LA CUAL MANIFIESTA: “En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024.”

7). Que, el Alcalde Local aprueba la modificación contractual y se remite la documentación correspondiente al área de contratación para realizar el respectivo trámite a través de la plataforma del SECOP II. 8). Que teniendo en cuenta las consideraciones previamente enunciadas se procede a realizar las modificaciones que se señalan a continuación: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula No. 3 – PLAZO-del FDLSC- CPS 708-2024, dejando sin efecto la siguiente expresión: “En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024”. En este sentido, se ejecutará la totalidad del plazo hasta el 24 de ENERO de 2025.

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es **VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000 M/CTE)**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
Valor total de los CRP				

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/*convenio*, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	Pagada/ N/A de pago

3. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 877 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

4. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

4.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 708 de 2024, **CLÁUSULA : OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ,

4.2 dio
cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Adelantar las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	El día 23/01/2025, por solicitud del despacho, estuve apoyando la actividad de gestión social con una mesa de trabajo en el barrio Nueva Roma	Copia del acta, reposa en la carpeta de las evidencias No 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2. Realizar la articulación con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de san Cristóbal teniendo en cuenta la normatividad vigente, brindando espacios adecuados de participación a los vendedores informales especialmente a madres cabeza de hogar, víctimas de conflicto, personas con discapacidad y los más vulnerables realizando asesoría en estos procesos	El día 21/01/2025, apoyé al IPES, en la jornada de caracterización a un grupo de vendedores informales del sector del 20 de julio, en el salón comunal del barrio Las Mercedes.	Copia del acta de asistencia de la reunión, reposa en la carpeta de evidencias No 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3. Brindar apoyo para la promoción de la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio público conforme con la normativa legal actual, desarrollando procesos concertados para lograr la implementación de acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía, los comerciantes y vendedores informales prestando la asesoría para la viabilidad de los mismos.	La presente actividad no se llevó a cabo en el mes de enero, quedando pendiente a realizar en el mes de febrero con el equipo de acuerdos ciudadanos	La evidencia se reflejará, tan pronto se ejecute.

<p>OBLIGACION ESPECIFICA 4. Acompañar y orientar las actividades, ferias de servicios, reuniones, espacios sociales o comunitarios en la localidad de San Cristóbal en sus 5 UPZ's según lo requerido por el supervisor del contrato y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Alcaldía Local de San Cristóbal</p>	<p>Acompañé al equipo del área de acuerdos ciudadanos, el día 18/01/2025, en la actividad de visita del señor Secretario de Gobierno del Distrito Capital, donde se articuló con otras áreas.</p>	<p>Copia del acta de asistencia, reposa en la carpeta de evidencias No 4.</p>
<p>OBLIGACION ESPECIFICA 5. Reportar al apoyo a la supervisión de manera mensual, un informe de gestión territorial de las actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan de Acción - Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal- con aspectos cuantitativos y cualitativos de las actividades en las cuales participa. Además de entregar al finalizar el contrato un informe final de su gestión y los resultados obtenidos</p>	<p>Se reporta al apoyo a la supervisión las actividades del mes de enero, con fechas del 01 de enero al 24 de enero de 2025,</p>	<p>Se evidencia en el oficio, el cual reposa, en la carpeta de evidencias No 5</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Promover acuerdos ciudadanos para la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado y permitan el mejoramiento de las condiciones de movilidad a través del transporte alternativo</p>	<p>La presente actividad no se llevó a cabo en el mes de enero, se está realizando la respectiva gestión por parte del equipo de acuerdos, para poder promover un acuerdo ciudadano a corto plazo.</p>	<p>Se evidenciará en el momento que se ejecute el acuerdo ciudadano</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7 Participar en todas las actividades sociales que se presenten como gestor social, acompañando a la alcaldía local de San Cristóbal a las reuniones con la comunidad en todos los encuentros sociales para brindar acompañamiento técnico a los procesos desarrollados.</p>	<p>Por solicitud del apoyo a la supervisión, participé en la actividad social, el día 24/01/2025, donde se abordó a parte de la comunidad transeúnte del sector de la primera de mayo con 10, brindando acompañamiento técnico. La presente actividad se realizó con la secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia.</p>	<p>Copia del acta de asistencia de la presente actividad, reposa en la carpeta de evidencias No 7</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8 Desarrollar actividades propias como gestor social, siendo enlace con el despacho, las instancias de participación, las juntas de acción comunal, organizaciones sociales, así como brindar la información necesaria que se requiera.</p>	<p>La presente actividad no se concretó en el mes de enero, se pretende realizarse el próximo mes.</p>	<p>Se reflejará la presente actividad, tan pronto se ejecute.</p>

<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9 Realizar respuestas a peticiones, requerimientos, y en general de todos los documentos requeridos por el supervisor o previstos en el plan de acción; garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos</p>	<p>En el presente mes de enero, no se me ha solicitado proyectar ninguna respuesta a ningún documento.</p>	<p>Tan pronto se proyecte nuevos oficios, reposarán en la presente carpeta de evidencias.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10 Programar reuniones con la comunidad para socializar los acuerdos y los procesos que sean necesarios y los que se pacten con la comunidad, capacitar a la comunidad para entablar un enlace de confianza en los acuerdos pactados</p>	<p>10.1. El día 17/01/2025, se programó recorrido del equipo de acuerdos, donde se sensibilizó a un grupo de la comunidad de vendedores informales en el buen uso del espacio público.</p> <p>10.2. El día 22/01/2025, se sensibilizó a un comerciante formal del barrio Horacio Horjuela (BATEA), en el buen uso del espacio peatonal.</p> <p>10.3. El día 22/01/2025, se sensibilizó a una comerciante del sector de la calle 11 sur con 7, en el buen uso del espacio público.</p>	<p>Copia del acta de asistencia, reposa en la carpeta de evidencias No 10.1</p> <p>Copia del acta de asistencia reposa, en la carpeta de evidencias No 10.2</p> <p>Copia del acta de asistencia, reposa en la carpeta de evidencias No 10.3</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11 Acudir a las reuniones que sean programadas por el Alcalde Local o el apoyo a la supervisión</p>	<p>11.1. Por solicitud del apoyo a la supervisión, el día 13/01/2025, acudí a la reunión de equipo de acuerdos, donde se trataron temas de vital importancia para desarrollar las actividades.</p> <p>11.2. Por solicitud del apoyo a la supervisión, acudí el día 21/01/2025, a reunión y capacitación del equipo de acuerdos ciudadanos.</p>	<p>Se refleja en la copia de asistencia del acta, la cual reposa en la carpeta de evidencias No 11.1</p> <p>11.2. Se refleja en la copia del acta de asistencia, la cual reposa en la carpeta de evidencias N.11.2</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12 Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.</p>	<p>En el presente mes de enero, no se reflejaron solicitudes por parte del supervisor al apoyo</p>	<p>Tan pronto se ejecuten dichas actividades, se reflejarán en la carpeta de evidencias</p>

5. CONCLUSIONES:

Yo, CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, en calidad de Supervisor del contrato No. 708 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo, una vez se cancele la suma de Cuatro Millones Ochocientos mil pesos. (\$4.800.000) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación. Para constancia, se firma en Bogotá a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Proyectó: GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ. CPS-708-2024 

Revisó: JHON JAIRO ACUÑA PEREZ. CPS-460-2025 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 708 de 2024, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato	No: 708-2024			Fecha de suscripción: 26 de Septiembre 2024		
Contratista:	Gessy Mustapha Rodríguez			C:C 79.492.725 de Bogotá		
Fecha de inicio:	30 de Septiembre 2024					
Valor Total del Contrato:	\$23.000.000.					
Fecha de terminación pactada	24 de enero 2025					
Fecha de terminación anticipada	N/A					
Fecha de Liquidación(Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. No. de la póliza 14-46-101124436						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del cumplimiento	26/09/2024			30/07/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N/A			N/A		
Estabilidad de la obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes						
Cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe el: 3 días del mes de JUNIO de 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL

Proyecto: Gessy Mustapha Rodríguez. CPS -708-2024

Reviso: Jhon Jairo Acuña Pérez CPS-460-2025

Código: GCO-GCI-F131



CUENTA FINAL DE COBRO No. 05. CPS- 708 - 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ

La suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.800.000)** M/CTE, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No 708-2024**, durante el período comprendido del 01 de enero al 24 de enero de 2025

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 24101079998 del BANCO CAJA SOCIAL.**

Código de Actividad económica: (6910).

Bogotá D.C., 3 de junio de 2025

Cordialmente,



GESSY MUSTAPHA RODRIGUEZ
C.C. 79.492.725 de Bogotá, D.C